



CALYPSOS

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea



APOYO A LA INCLUSIÓN SOCIAL, A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE) Y A LA MEJORA DE COMPETENCIAS BÁSICAS PARA PERSONAS RECLUSAS EN EUROPA 2016/2018



Gobierno de Canarias 38009035

Consejería de Educación y Universidades

CEPA Santa Cruz de Tenerife



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS



Universidad de La Laguna



25 ANOS UNIVERSIDAD DE ALMERÍA 1993-2018



SAPIENZA UNIVERSITÀ DI ROMA



Universidade do Minho

Hosted by



European Committee of the Regions



meridianos



Plena inclusión Canarias

Istituto degli Innocenti



PROYECTO CALYPSOS

**ESTUDIO SOBRE ESTRATEGIAS CURRICULARES PARA LA
ADAPTACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE INNOVADORAS
PARA EL ALUMNADO RECLUSO EN CENTROS PENITENCIARIOS**

ERASMUS+

2016-1-ES01-KA204-025656

DESCRIPCIÓN:

**ORIENTACIONES Y RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL TÉCNICO
PENITENCIARIO Y DOCENTE PARA REALIZAR ADAPTACIONES
CURRICULARES PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS
ESPECIALES PARA FACILITAR SU ÉXITO ESCOLAR**

COORDINACIÓN:

ANA BELÉN GONZÁLEZ MATOS - CEPA Santa Cruz de Tenerife

agonmat@gobiernodecanarias.org

ALFONSO BALLESTEROS BALLESTER - CEPA Santa Cruz de Tenerife

abalbal@gobiernodecanarias.org

AUTOR:

JOSE M^a DEL CASTILLO-OLIVARES

Departamento de Didáctica e Investigación Educativa. Universidad de La Laguna

jmcastil@ull.edu.es

COLABORACIÓN:

PROFESORADO DEL AAPA ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE TENERIFE

CONTENIDOS

1-PRESENTACIÓN: ALCANCE E INTERÉS DEL ESTUDIO	2
2-METODOLOGÍA DE DESARROLLO DEL ESTUDIO	3
2.1-Ciclo de reflexión.....	4
3-ESTRATEGIAS CURRICULARES PARA LA ADAPTACIÓN	4
a) Las valoraciones iniciales de aprendizaje: un modelo constructivista desde la evaluación competencial	5
b) El diseño de tramos modulares independientes: el currículum abierto	6
c) El diseño para el aprendizaje integral desde los ámbitos	7
d) Los programas educativos personalizados	10
e) La evaluación formativa	11
4-ADAPTACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE INNOVADORAS ...	12
a) Adaptaciones en entornos empobrecidos de aprendizaje: las restricciones docentes.....	12
b) El arte de enseñar con nada	14
c) El clima de aprendizaje como eje del cambio	15
d) El que aprende como centro de la enseñanza.....	16
e) La Adaptación de las Situaciones de Aprendizaje	17
5-BIBLIOGRAFÍA	19

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

El apoyo de la Comisión Europea para la elaboración de esta publicación no implica la aceptación de sus contenidos, que es responsabilidad exclusiva de los autores. Por tanto, la Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

1- PRESENTACIÓN: ALCANCE E INTERÉS DEL ESTUDIO

En este estudio se describen orientaciones y recomendaciones para el personal técnico penitenciario, de orientación y docente para realizar adaptaciones curriculares para alumnado previamente diagnosticado de NEAE de cara a facilitar su éxito escolar.

Como ha quedado altamente probado en los productos 02 y 03 de CALYPSOS el alumnado recluso en centros penitenciarios acusa con frecuencia un perfil de *personas con dificultades en las funciones ejecutivas*. Esto se afirma con todas las necesarias cautelas sobre las generalizaciones en una población ya extraordinariamente diversa en edades, trayectorias de vida, experiencias vitales, profesionales, familiares y delictivas.

Este resultado creemos que es relevante para determinar y explicitar las características ECOPHE (Especiales Condiciones y de Historia Escolar), que deberán guiar los procesos de concreción del currículo y sus adaptaciones en los distintos casos.

Efectivamente nuestros estudiantes tienen problemas atencionales, dificultades en la planificación, menos fluidez verbal, problemas motivacionales y de control ejecutivo, y a menudo otras dificultades de aprendizaje del perfil DEA (Dificultades Específicas de Aprendizaje) ordinario de primaria y secundaria.

Encontramos sugerentes paralelismos con el alumnado en riesgo de fracaso escolar de la secundaria en aspectos como el déficit atencional, las carencias motivacionales, las dificultades en la planificación, las dificultades en la lectura, o en el razonamiento verbal y matemático.

Encontramos también similitudes con las poblaciones de estudiantes de avanzada edad, como la exigencia de autenticidad, la inflexibilidad del razonamiento y la falta de ser consciente de las propias limitaciones.

Estos resultados citados **ratifican y clarifican** las valoraciones de los equipos educativos expertos en el trabajo reeducativo de esta población de aprendizaje en entornos reclusos.

En este estudio se pretende señalar orientaciones para la realización de las adaptaciones curriculares específicas de cada caso. No pretendemos ni especificar ni concretar las decisiones de adecuación del currículum que le corresponde al docente y tutor responsable tras la valoración de cada caso, pero es necesario revisar y valorar las estrategias curriculares de adaptación que se establecen en nuestra acción educativa con los reclusos.

Como fundamento de trabajo desde la perspectiva de la atención a la diversidad y la educación inclusiva, el paradigma clínico ha sido mejorado por **el paradigma inclusivo** que se fundamenta en el trabajo sobre las capacidades y competencias y no sobre el déficit. La comprensión integral y globalizadora nos determina a reconocer a las personas que aprenden desde una dimensión cognitiva, afectiva, social y motriz, fundidas en un continuo del saber, del saber hacer y del saber ser.

Es muy importante reconocer sus características, sus necesidades y nuestros sistemas de apoyo para mejorar su éxito.

En una situación excepcional de reclusión el ser humano se adapta reorganizando sistemas adaptativos para la supervivencia en situación de abandono, de falta de proyecto de vida, de carencias afectivas, y carencias relacionales.

Esta visión inclusiva, integradora y rehabilitadora no debe ser olvidada en el camino de la acción educativa, ni en el momento del diseño formativo, ni el momento de su desarrollo ni en el de la evaluación.

2- METODOLOGÍA DE DESARROLLO DEL ESTUDIO

Se ha asumido una metodología cualitativa centrada en grupos de discusión dirigidos mediante un ciclo de reflexión enfocado en la tarea de inferir implicaciones didácticas de los productos intelectuales 2 y 3.

2.1. Ciclo de reflexión

El proceso de desarrollo de este estudio colectivo ha sido realizado mediante un Ciclo de Reflexión de Expertos. Los profesores y las profesoras con más de 5 años de experiencia docente en el ámbito de las necesidades específicas de atención educativa (NEAE) en sesiones de grupo de debate monográfico han construido un proceso de depuración de buenas prácticas en relación a los procesos de adaptación curricular a la luz de los resultados reflejados por la investigación neuro cognitiva

Este ciclo reflexivo ha sido realizado en 4 sesiones específicas durante los meses de octubre y noviembre. Partiendo del informe inicial se han seguido las siguientes preguntas guía: ¿Son coherentes los resultados con tu valoración general de los estudiantes reclusos?, ¿qué medidas de adaptación más eficaces consideras en tu práctica profesional?, ¿qué especiales dificultades encuentras para el desarrollo de dichas adaptaciones?

De este modo el informe se divide en dos partes.

- 1- La primera relativa a las estrategias curriculares propias de las adaptaciones como son la evaluación inicial del alumnado, el diseño de tramos modulares, la vertebración de ámbitos, los programas educativos personalizados y la evaluación formativa.
- 2- En la segunda se concretan las dificultades para el desarrollo de las adaptaciones en los contextos penitenciarios: las restricciones docentes, el clima disfuncional, la falta de recursos, el que aprende como centro de la enseñanza, las adaptaciones de las SA (Situaciones de Aprendizaje) como modelos de diseño.

3- ESTRATEGIAS CURRICULARES PARA LA ADAPTACIÓN

Las adaptaciones del currículo son cambios en la programación educativa sobre qué trabajar, cómo trabajar, y cómo evaluar. En resumen, el equipo educativo

estudia el desajuste curricular, es decir los niveles competenciales y los estándares de evaluación no superados.

En nuestro sistema formal tenemos varias estrategias en acción como son la Valoraciones Iniciales del Aprendizaje, los diseños de Tramos modulares, la concepción Integral del aprendizaje desde materias de ámbitos más globales que las asignaturas, la concreción de los Programas Educativos Personalizados, y la concepción de la Evaluación como un proceso formativo. Lo explicaremos a continuación.

5

a) Las valoraciones iniciales de aprendizaje: un modelo constructivista desde la evaluación competencial

Sin duda, la primera estrategia de adaptación es la **evaluación inicial del alumnado**. Este debe ser un proceso extensamente reconocido y regulado en los Centros de Educación de Personas Adultas y por ello es el punto de arranque para una posterior selección de contenidos y ámbitos formativos deficitarios.

Este tipo de estrategias de origen constructivista tienen su raíz en la producción de un aprendizaje significativo. Está directamente relacionado con los procesos de adecuación actitudinal, atencional y motivacional pues hace posible que el diseño formativo se realice desde el sentido, las necesidades y los significados que tienen los contenidos para la persona que aprende.

La evaluación inicial del alumnado debe determinar una valoración de saberes, una evaluación inicial de los aprendizajes forjados en los procesos de vida profesional, familiar y social. Esta evaluación inicial nos proporciona un punto de arranque para diseñar el proceso formativo personalizado. Es un punto de arranque centrado en el estudiante, en la persona que aprende y nos brinda la oportunidad de construir una escuela que ofrece a la persona lo que necesita en su camino de desarrollo personal.

Desde este principio es posible no sólo reforzar los aspectos motivacionales de la vivencia reeducativa, sino también trabajar desde la tutoría del plan de vida y desarrollo profesional, las técnicas de estudio y las carencias de planificación.

b) El diseño de tramos modulares independientes: el currículum abierto

Otra importante estrategia curricular es la superación de los cursos, que podemos denominar tramos, entendidos como conjuntos fijos de asignaturas y niveles, como estructuras de trabajo educacional.

Son la respuesta a la composición adaptada del currículum realizando una selección de contenidos abiertos y flexibles. Teniendo como foco el desarrollo de propuestas motivadoras y por tanto centradas en intereses formativos de las personas reclusas, es evidente que la selección de los segmentos o partes del currículum debe ser repensado, rediseñado y sin duda negociado con la persona que aprende.

Deben permitir descomponer el currículum desde su concepción más pura como “curso de vida”, y reordenar la serie de vivencias por venir para forjar experiencias de aprendizaje significativas y persistentes.

Como veremos en el producto 8, las orientaciones metodológicas para las adaptaciones señalan como fundamento necesario el trabajo por proyectos bajo metodologías ABP, las propuestas integrales enfocadas a los saberes competenciales que incluyen procedimientos y desarrollo personal, así como propuestas de aprendizaje servicio que iluminan lo útil y lo cercano.

Como es sabido desde la Pedagogía Penitenciaria (Acín 2009; Añaños 2013a y 2013b; Blanchard 2014; Chantraine 2013; Del Pozo 2015 y 2017; García Vita 2013; Rangel 2013, Reviriego 2006; y Sánchez Sánchez 2001), los reclusos y las reclusas viven en un contexto de represión, de tensión, de obligación, de opresión dirigida a la alienación. Es mucho más patógeno el contexto donde perviven que sus posibles déficits atencionales o motivacionales.

Desde esta perspectiva, la construcción de sus cursos de vida “currere” no puede enajenarse desde tomas de decisiones u opciones externas a los intereses de los que aprenden en estado de reclusión.

Así pues, los tramos educativos son la ocasión para organizar experiencias de aprendizaje relativas a lo que la persona necesita desde su globalidad y su individualidad. Los tramos son un modo de establecer metas de éxito, de reforzar las habilidades de planificación, se dotar de una progresiva complejidad los retos de partida. Por ejemplo, un tramo centrado en la comunicación social, es un ejercicio de diseño curricular adaptativo, pero con una potencia de desarrollo personal que puede ser mucho o nada. Un enfoque técnico plano que articula sin sensibilidad una selección de contenidos basada en estudiar los contenidos de los elementos comunicativos de Saussure, o actividades centradas en el razonamiento morfosintáctico, sin duda son leídos como una absoluta *pérdida de tiempo*. Un enfoque crítico emancipatorio basado en narrativas de radio, expresión no verbal, comunicación musical, encuentros de culturas urbanas, producirán un aprendizaje auténtico donde el estudio del papel desde la tiza se ha sustituido por el estudio de la vida desde la vida.

Los tramos son tramos de vida.

c) El diseño para el aprendizaje integral desde los ámbitos

Este modo de entender la acción educadora como una acción transformadora de las personas, nos obliga a desterrar el trabajo docente desde las asignaturas tan aisladas y con tan poca conexión con las cosas que nos pasan cada día. Cada día cuando escribimos el ordenador corrige nuestras faltas y usamos calculadoras para multiplicar y dividir y consultamos en Google aquello que desconocemos. Cada día cuando nos enfrentamos a un problema debemos relacionar, aplicar, seleccionar, priorizar, debatir, consensuar, observar. El lenguaje del aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida nos señala precisamente que nuestra realidad es una realidad del aprender porque somos

humanos y esta capacidad *nos define*. No vamos a aprender asuntos ajenos a nuestra realidad. Lo ajeno a la realidad es una ficción y no vivimos en mundos imaginarios, no aprendemos de mundos imaginarios. La prisión es una realidad cotidiana, continua, represora, alienante, deprimente y, en fin, *carcelaria*. Aquí de la escuela, se espera que sea la bala de plata que cura al hombre lobo, la escuela debe ser un espacio de autenticidad, de pertenencia, de dotación de experiencias de crecimiento.

El aprendizaje integral parte de la comprensión dimensional de lo académico, lo social, lo emocional y lo evolutivo, y viene derivándose en estructuras curriculares organizadas desde aprendizajes claves.

Esta propuesta es una adaptación propia tomando como referente la estructura de los aprendizajes clave aplicados a los programas de mejora del rendimiento y el currículum integral. Se basa en una estructura de parte común y parte no común. El desarrollo personal y académico es común y se organiza desde ámbitos, es decir trabajo docente compartido entre materias y trabajo de aprendizaje basado en proyectos desde Situaciones de Aprendizajes adaptadas y competenciales.

El ámbito de autonomía curricular es diferente para cada estudiante y flexible, adecuado a las condiciones específicas de necesidades e intereses de cada estudiante.

Desde esta propuesta, consideramos que es el currículum flexible el que **debe vertebrar las actividades del currículum académico** haciendo de la coordinación educativa, de la tutoría, del asesoramiento curricular y la orientación educativa unas herramientas imprescindibles para su concreción.

APRENDIZAJES CLAVE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS DE LA MEJORA DEL RENDIMIENTO			
CURRÍCULO FLEXIBLE: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NECESIDADES ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA	ÁMBITOS DE AUTONOMÍA CURRICULAR	PROYECTO DE IMPACTO SOCIAL	Vínculos con la escuela y la comunidad
		CONOCIMIENTOS REGIONALES	Vínculos con la propia cultura y la identidad de la comunidad
		NUEVOS CONTENIDOS RELEVANTES	De especial interés para el estudiante y potencialmente homologables
		PROYECTOS DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	Centrados en el interés del proyecto de vida personal
		AMPLIACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA	Destinado a la proyección académica del proyecto de vida
CURRÍCULO OBLIGATORIO MISMOS OBJETIVOS GENERALES Y HORAS LECTIVAS	CAMPOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA	ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	SA basadas en ABP, competencias matemáticas, ciencias naturales, física y química, tecnología
		ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	SA basadas en ABP competencias de la historia, la sociología, la lengua y la literatura.
		ÁMBITO DE CULTURAS Y LENGUAS EXTRANJERAS	SA basadas en ABP competencias y multiculturales
	ÁREAS DE DESARROLLO PERSONAL	EDUCACIÓN FÍSICA	Hábitos saludables, actividad Física alimentación y acondicionamiento
		EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL	Desarrollo integral, sexualidad, género, relaciones sociales y emociones
		ARTES	Plásticas, musicales y teatrales

Desde esta visión integral, **los aprendizajes académicos no son exclusivos**, son mucho más profundas las áreas de desarrollo personal y de autonomía curricular.

Esta debe ser la visión del docente que desde los ámbitos socio-lingüístico, científico-matemático, o del desarrollo de la autonomía, deben enfocar situaciones de aprendizaje que combinan con acierto la riqueza del currículum. Es decir, reconocer el pensamiento matemático desde la música o la fotografía artística o el diseño de patrones de ropa, o la química desde las actividades de la cocina y los estudios de alimentación junto a los hábitos de actividad física y saludables, o el teatro como modo de indagación en la historia y modo de desarrollo de capacidades expresivas, y modo de organización de proyectos colectivos. En fin, la visión del saber aplicado de la didáctica universal.

10

d) Los programas educativos personalizados

Las Adaptaciones Curriculares de un área o materia son desarrolladas mediante programas educativos personalizados (PEP). Un PEP es un conjunto de actividades temporalizadas, secuenciadas y adaptadas a cada alumno o alumna que presenta dificultades en la consecución de uno o varios objetivos o contenidos curriculares, y tiene como finalidad reducir los problemas que interfieren en el adecuado desarrollo de sus aprendizajes.

Los PEP pueden estar destinados a la adquisición de determinados objetivos, competencias o contenidos curriculares, estrategias y recursos de acceso al currículum, o bien a lograr las habilidades, razonamientos, aptitudes básicas, conductas adaptativas y funcionales, etc., previas o transversales a las distintas áreas o materias curriculares, siendo estos últimos la tarea prioritaria del profesorado especialista de apoyo a las NEAE.

Cada PEP deberá concretar su vinculación con la AC o la ACUS, en su caso, describiendo **qué aspecto desarrolla** y su justificación en función de las características del alumno o alumna.

Se indican para cada PEP, los objetivos, las competencias clave, los contenidos, los criterios de evaluación, la metodología, los recursos y las actividades, el número de sesiones y la duración de éstas, concretando, en cada caso, qué va a trabajar el profesorado especialista de apoyo a las NEAE, así como los docentes de las áreas o materias adaptadas, la participación de otros profesionales o incluso de la familia.

El PEP debe establecer las estrategias para la generalización de los aprendizajes que se trabajan e incluirá indicaciones, procedimientos y materiales para el asesoramiento y apoyo al profesorado de este alumnado.

11

e) La evaluación formativa

Permite intervenir en el sujeto que aprende poniendo de manifiesto *dónde se han producido los errores* de aprendizaje si es que los hay.

Permite observar con claridad la trayectoria que sigue un estudiante entre su situación de partida y su situación de llegada respecto del logro de los objetivos de aprendizaje.

Es de carácter procesual y continuo porque permite reorientar prácticas de manera permanente. Permite perfeccionar procesos y resultados de aprendizaje.

Ejemplos de técnicas e instrumentos útiles para la evaluación formativa: Autoanálisis de prácticas docentes, ensayos libres, encuestas, observación directa, revisión de cuadernos, corrección de actividades, elaboración de proyectos, desarrollo de técnicas de estudio, implementación de programas de refuerzo, uso de diarios del docente y el estudiante, entrevistas a estudiantes, esquemas mapas, producciones orales, plásticas o musicales, actividades de aplicación, entre otros.

El desarrollo de instrumentos para la evaluación formativa a menudo ayuda a poner de relieve las cuestiones de aprendizaje que muestran una evolución clara, como mejores niveles de aplicación, mejores actitudes, mejor atención,

etc., pero sin embargo no son tenidos en cuenta en una evaluación ordinaria del tipo examen o control.

Las prácticas de evaluación formativa desvelan nuevos aprendizajes de los estudiantes, les hace partícipes de su proceso y concreta su propio reto de aprender.

4- ADAPTACIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE INNOVADORAS

12

a) Adaptaciones en entornos empobrecidos de aprendizaje: las restricciones docentes

Sin duda disponemos de extensos catálogos de experiencias de aprendizaje innovadoras: de indagación del entorno, de creación de productos, de juegos de aprendizaje, de tecnologías facilitadoras, de construcción de retos y proyectos colectivos. Construir un robot, planificar un viaje, diseñar un vestido, hacer una tarta, o una película, diseñar un programa de radio, un periódico, un taller de juegos, una fábrica de música, indagar danzas del mundo, estudiar una cultura del Amazonas, o del Tíbet, experimentar con motores de viento, construir un sillón de cartón, o estudiar la mecánica de un reloj de cucú. Son tantas las creaciones innovadoras exitosas...pero ¿son posibles en un entorno empobrecido de recursos materiales y humanos?

El primero de los descriptores de los procesos de innovación es el contexto. ¿Dónde estamos? ¿Cuáles son las características destacables de nuestros estudiantes reclusos?

Como hemos visto nuestros estudiantes reclusos presentan déficits que se pueden agrupar en 4 bloques:

- 1- **Problemas en la memoria de trabajo.** Sin embargo, la memoria de trabajo se obliga a ser usada cuando aquello aprendido “se usa”. No utilizar un nuevo constructo es un potenciador de su olvido. La memoria

no es una estructura inútil, no recuerda **lo que no usa**. En un entorno empobrecido de experiencias, retos y posibilidades, si los nuevos saberes no se usan se van a perder con facilidad. Por tanto, parece necesario **enriquecer el entorno**, enriquecer el hábitat y hacer posibles la usabilidad de los aprendizajes.

- 2- **Problemas de planificación.** La planificación es una estrategia para mejorar el rendimiento de cuentas. Además, si la planificación es colectiva, es una estrategia de coordinación, de establecimiento de retos comunes y de proyección social del éxito, y sin duda rompe el aislamiento social y personal. En necesario **dotar de márgenes de planificación** y toma de decisiones sobre sus propias expectativas de vida profesional y formativa.
- 3- **Dificultades la flexibilidad cognitiva**, creatividad, toma de decisiones y autonomía. Sin duda volvemos a la consideración del contexto penitenciario como motor de barreras. Las limitaciones penitenciarias no son contextos de tomas de decisiones, ni de creatividad sino de rutina y orden. Sin duda, **situaciones de aprendizaje adecuadas requieren de un contexto organizacional que permita procesos de autonomía y toma de decisiones**. Es una perspectiva de escuela emancipadora, crítica y constructiva que propicie procesos creativos. La creatividad es el polo opuesto a la negación, el pensamiento flexible, creativo y divergente se estimula desde la aceptación de posibilidades, oportunidades y nuevas combinaciones y reside en la cultura del “sí, es posible”.
- 4- **Problemas de atención.** Esta carencia se relaciona con la falta de motivación, la falta de interés, el valor la usabilidad, y el impacto y la integración de los nuevos saberes en el interés inmediato. Pero la cárcel no es un lugar de nuevas motivaciones. La fuente motivacional debe ser intrínseca, interna, dotada del valor del ahora, del momento.
Como vemos, estas dificultades se manifiestan en diferentes ámbitos de la inmediatez de la vida diaria (cuándo, cómo y qué hacer en cada

momento) y por eso la primera adaptación requiere repensar las condiciones y las restricciones docentes. La falta de medios, de espacios adecuados, de recursos y tiempos, determina unos procesos de desarrollo docentes precarios **y así la primera adaptación a considerar debe ser precisamente la dotación de recursos materiales adecuados y suficientes.**

b) El arte de enseñar con nada

La enseñanza no es una ciencia, es un arte. Es un saber aplicado de un gran conjunto de disciplinas afines, como las Didácticas, la Sociología, la Psicología y la Historia, y las propias de los contenidos epistemológicos en cuestión (Arte, Química, Literatura, etc.). Es un arte, que trama las decisiones sobre *el qué, el cómo, el cuándo, y por qué y para qué, del aprender en la vida* de las personas. Y este arte tiene un producto: que es cada persona que crece y que aprende.

Este arte requiere un saber hacer que no para de aprenderse, y no es cosa de contenidos, es cosa del diálogo, de la escucha, de la creación de vínculos, de la formulación de preguntas adecuadas y de la creación de situaciones pertinentes.

No es posible enseñar con nada. Necesitamos que el que aprende escuche, al menos para ser sensible a procesos de motivación. Sin una fuente motivacional está sobradamente probado que el proceso de aprendizaje no es posible. Pues bien, la construcción de los procesos motivacionales nace del interés, de las cosas que nos interesan, y por tanto del saber qué cosas nos mueven o nos inquietan.

Es decir, no es posible enseñar sin un vínculo mínimo. A menudo en la formación de reclusos se mantiene como un tabú que nos trae aquí y quién somos. El personal docente de centros penitenciarios debe estar preparado para comprender a la persona por encima de los errores que haya cometido con la ley. Debe conocer, comprender y creer en la solidez del cambio de las personas

mediante el aprendizaje y reconocer en sus estudiantes protagonistas de éxitos personales y sociales.

En las experiencias formativas de estudiantes en prisión abundan las carencias: carencias de recursos, carencias de interés social, carencias de formación del profesorado, carencias de interés político, carencias de vínculos entre alumnado y con los docentes, carencias de perspectivas de futuro y de garantías de éxito, carencias de coordinación interinstitucional e intra institucional.

La escuela como concepto se pone a prueba en su totalidad en los contextos penitenciarios (Añaños Fernández & Llopis, 2013; Araujo, 2014; Chantraine, 2013; García Vita, 2013, Rangel, 2013, Sánchez 2001; Tijoux, 2002 y 2011, Wacquant, 2007).

Estos especialistas de pedagogía penitenciaria hablan de **contexto de tolerancia cero**, del castigo, de la educación en el infierno, y de la violencia institucional. Se esperaría contar con el personal de la más específica formación y cualificación para trabajar en las peores condiciones posibles, pero sin embargo no hay perfiles definidos ni titulaciones específicas de pedagogía penitenciaria.

No es el mismo trabajo enseñar en una escuela ordinaria que enseñar en un aula de reclusos y obviar esta verdad en cerrar los ojos. La segunda adaptación fundamental es **considerar todo el centro penitenciario como un espacio de aprendizaje** y por tanto donde todos los trabajadores y todas las trabajadoras son conscientes de su aporte y reconocen el valor rehabilitador de la institución.

c) El clima de aprendizaje como eje del cambio

El clima de aprendizaje se escucha en el ruido de las conversaciones, se detecta entre los libros perdidos debajo de los bancos, en silencios de lectura y en las solicitudes de permisos. Se ve en las paredes que organizan informaciones y hablan de cuando sucederán los eventos, las nuevas clases, los nuevos materiales, las visitas de algunas charlas. También enseñan trabajos meritorios y

publican pensamientos. El clima de aprendizaje se escucha en las preguntas fuera de clase, en los avisos... y en más solicitudes y más permisos. El interés suena a silencio y a ruido, analizando estrategias de pelota, o técnicas de ajedrez o significados políticos de sucesos, como suena un grupo de danza tradicional a las palmas, o de danza moderna.

El aprendizaje tiene sentido cuando se usa, es social, es dialógico, tiene sentido en su uso y se fija y permanece gracias a su uso.

El clima de aprendizaje es un reflejo de las relaciones entre los estudiantes, entre los profesores y entre los profesores y estudiantes.

Sin duda parte de los vínculos establecidos, los intereses comunes, los retos colectivamente aceptados. Por ello, asumir un cambio para la mejora del rendimiento pasa por un cambio de la mejora de las relaciones entre toda la comunidad en acción.

Un clima de aprendizaje adecuado es un clima respetuoso, cooperativo, comunitario, inclusivo, democrático, participativo, motivador, crítico, constructivo y productivo. Por eso encajar un proceso de cambio desde este eje tiene relación con toda la comunidad, con toda la institución, no sólo alumnado y profesorado, también reclusos no escolarizados y personal de seguridad o de servicios. **La escuela debe ser comprendida como un valor colectivo.**

d) El que aprende como centro de la enseñanza

El estudiante como centro del aprendizaje implica dotarnos de la mirada necesaria para reconocerle, escucharle y ofrecerle lo que necesita en su crecimiento de saberes. Se antepone a ubicar como centro del aprendizaje la estructura del saber, o el interés de las instituciones o las motivaciones políticas. Precisamente este proyecto se inicia en la valoración neurofuncional para conocer sus características básicas y poder construir desde ahí mejores aprendizajes.

Los productos intelectuales 2 y 3 de este proyecto confirman sus dificultades de planificación, su baja motivación, los problemas actitudinales la escasa fluidez verbal y numérica.

Sus especiales condiciones personales y de historia escolar además muestran una diversidad muy amplia, por sus orígenes de pobreza, por sus trayectorias de riesgo social, por las drogodependencias, la supervivencia desde el hurto, la prostitución, la agresión y el robo. En un estado de fracaso personal en el cual la acción docente debe saber alimentar la llama de la autoestima, y del empoderamiento del saber, con el cuidadoso diagnóstico de la adecuación o inadecuación de las vivencias.

Entendemos que este colectivo de aprendizaje debe cursar en paralelo junto a una vigilancia, tutelaje y orientación permanente. No puede desligarse el diseño de sus programaciones educativas personalizadas a espaldas de sus historias de vida emocional, social, familiar, laboral y delictivo. **La educación de las personas adultas en centros de reclusión debe contribuir a este proceso de ajuste y desarrollo personal.**

e) La Adaptación de las Situaciones de Aprendizaje

Dicho lo anterior, debemos comprender que el proceso de adaptación de las situaciones de aprendizaje es un proceso de todos y todas. Pertenece a la escuela y la escuela ha de ser toda la comunidad.

Es decir, un árbol de Navidad como Situación de Aprendizaje, por ejemplo, quizá desarrolle un pinzamiento curricular centrado en la resolución de problemas, búsqueda de información, desarrollo de emociones, selección de estilos estéticos y mensajes textuales y quizá ha iniciado su andadura desde un profesor de ámbito sociolingüístico, pues se trata de realizar un pino navideño articulado con frases dedicadas a personas queridas, entrevistadas o recordadas por algún episodio significativo del año.

Pues bien, una **adaptación adecuada** de esta conocida situación de aprendizaje en un centro penitenciario debe **salir del aula**. Es decir, reconocerse desde su oportunidad para compartir, hacer posible que coexistan muchos árboles, aunque no sean de los estudiantes donde se origina, hacer posible el uso de materiales que no son usualmente permitidos, como cinta adhesiva o cordel, podremos ver árboles de mural y quizá alguno con rollos de papel, y su construcción es una creación para la convivencia y una experiencia de generosidad de pensamientos, deseos y emociones.

18

Como indicamos al principio de este estudio, disponemos de extensos catálogos de experiencias de aprendizaje innovadoras: de indagación del entorno, de creación de productos, de juegos de aprendizaje, de tecnologías facilitadoras, de construcción de retos y proyectos colectivos. Construir un robot, planificar un viaje, diseñar un vestido, hacer una tarta, o una película, diseñar un programa de radio, un periódico, un taller de juegos, una fábrica de música, indagar danzas del mundo, estudiar una cultura del Amazonas, o del Tíbet, experimentar con motores de viento, construir un sillón de cartón, o estudiar la mecánica de un reloj de cucú. Son tantas las creaciones innovadoras exitosas... Pues bien, si superásemos la barrera de los medios empobrecidos para propiciar estas experiencias de aprendizaje, la auténtica adaptación consiste en hacer de dicha experiencia una vivencia compartida en libertad.

En el informe final titulado “**Orientaciones y estrategias de intervención e innovación socioeducativa para incrementar las tasas de éxito escolar entre las personas reclusas en los países de la UE**” tendremos ocasión de profundizar en las orientaciones generales sobre estos tipos de diseños educativos.

5- BIBLIOGRAFÍA

- Acín, A. (2009). Educación de adultos en cárceles: Aproximando algunos sentidos. *Revista Interamericana De Educación De Adultos*, 31, 83. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457545097003>
- Añaños Bedriñana, F., Fernández Sánchez, M., & Llopis LLáce, J. (2013). Aproximación a los contextos en prisión, una perspectiva socioeducativa. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 28.
- Añaños Bedriñana, F., & Yagüe Olmos, C. (2013). Presentación: Educación social en prisiones. planteamientos iniciales y políticas encaminadas hacia la reinserción desde la perspectiva de género. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 12.
- Araujo, G., & Izquierdo Rivera, A. (2004). Impunidad y cárcel: una forma de violencia institucional. *El Cotidiano*, 20, 39.
- Blanchard Giménez, M. (2014). *Transformando la sociedad desde las aulas: Metodología de aprendizaje por proyectos para la innovación educativa en el salvador*. Madrid: Madrid: Narcea.
- Blasco Magraner, J. S., & Bernabé Valero, G. (2016). Aprendizaje por proyectos a través de la obra del músico Vicente Peydró: La convergencia de las artes. *Espiral. Cuadernos Del Profesorado*, 9(18) doi:10.25115/ecp.v9i18.999
- BOC DECRETO 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- BOC ORDEN de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Chantraine, G., & Sallée, N. (2013). La educación puesta a prueba en un espacio de reclusión. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 42.
- D'Antoni Fattori, M. (2000). En la cárcel: Contextos comunicativos y capacitación. *Revista Latina De Comunicación Social*, 3, 0. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81932709>
- Del Pozo Serrano, F. (2015). Prevención y tratamiento en el ámbito penitenciario: Las mujeres reclusas drogodependientes en España. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 199. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135043653013>

- Del Pozo Serrano, F. (2017). La educación en las prisiones españolas: Formación y acción socioeducativa con reclusas drogodependientes. *Educación XX1*, 20, 363. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70651145015>
- Del, P. S., Jiménez Bautista, F., & Turbi Pinazo, Á M. (2013). El tratamiento con mujeres: Actuación socioeducativa y sociolaboral en prisiones. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (22), 57-72. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135031394005>
- Fontes Alayón, R., & Sestelo Longueira, E. (2016). La actividad musical en las prisiones españolas desde 1979 hasta la actualidad: Estudio y análisis de su evolución histórica y valor formativo. *Indivisa. Boletín De Estudios E Investigación*, 146. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77145288006>
- García Gómez, T. (2011). Aportaciones ciudadanas desde el aprendizaje servicio: Universidad, escuela y comunidad conectadas. *Revista Interuniversitaria De Formación Del Profesorado*, 25, 141. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27422047007>
- García Vita, M., y Melendro Estefanía, M. (2013). El ambiente en prisión: La atención recibida por las reclusas y las relaciones intramuros. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 56.
- Hernández Zamora, Z., & Márquez Barradas, M. (2009). Mujeres en cárceles: Un programa de intervención para un grupo especial. *Revista Costarricense De Psicología*, 28, 74. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476748706009>
- Kalinsky, B. (2008). El agente penitenciario: La cárcel como ámbito laboral. *Runa*, 28, 57. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180813905003>
- Lozano Cortés, M. (2012). Estudio comparativo de la cárcel en España y México en la actualidad. *Estudios Sociales. Revista De Alimentación Contemporánea Y Desarrollo Regional*, 20, 124. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41723301004>
- Martos-Garcia, D., & Devís-Devís, J. (2015). Un día cualquiera en la cárcel: La etnografía-ficción como representación de una investigación. *AIBR. Revista De Antropología Iberoamericana*, 10, 376. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62343194004>

Nieto Lascarro, Y., & Orduz Rodríguez, F. (2017). EL METATEATRO EN LA CÁRCEL DE JESÚS ZÁRATE MORENO: UN PROCESO A LA JUSTICIA. *Lingüística y Literatura*, (72), 174-191. <http://dx.doi.org/10.17533/udea.lyl.n72a09>

Pastor Seller, E., & Huertas Pérez, E. (2014). Mediación penitenciaria: Una alternativa a la resolución pacífica de conflictos entre internos. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 229.

Ramírez-de-Garay, David, Perfiles y trayectorias delictivas a la cárcel. Una agenda de investigación. *Estudios Sociológicos en línea 2017*, XXXV Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59852757008>

Rangel, H. (2013). Educación contra corriente en las cárceles latinoamericanas: La enseñanza vs el castigo. *Educação & Realidade*, 38, 32. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=317227369003>

Reviriego Picón, F. (2006). Justicia, cárceles y derechos, y demás historias... *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 13

Sánchez, M. (2001). La cárcel como espacio de intervención socio-educativa. *Indivisa. Boletín De Estudios E Investigación*, 93. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77100206>

Scarfó, F., Pérez Lalli, F., & Montserrat, I. (2013). Avances en la normativa del derecho a la educación en cárceles de la argentina. *Educação & Realidade*, 38, 92. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=317227369006>

Tijoux M., M. (2011). El infierno en la torre 5: Reflexiones sobre la cárcel en Chile. *Revista Latinoamericana De Estudios Sobre Cuerpos, Emociones Y Sociedad*, 3, 49.

Tijoux, M. (2002). Cárceles para la tolerancia cero: Clausura de pobres y seguridad de ciudadanos. *Última Década*, Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19501607>

Wacquant, L. (2007). “La cárcel es una institución fuera de la ley” conversación acerca de las cárceles de la miseria. *URVIO, Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, 160. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552656565009>